

RESOLUCIÓN 26/2026 DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES, POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

CONVOCATORIA: BOLSA DE TRABAJO TÉCNICO ELECTRÓNICO

SISTEMA: CONCURSO/OPOSICIÓN

Al objeto de dar cumplimiento al apartado 3.4.1 de las Bases de la convocatoria pública extraordinaria para la constitución de bolsas de trabajo de TÉCNICO ELECTRÓNICO en la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU, mediante el sistema de concurso-oposición, publicada en el DOE número 251, de 31 de diciembre de 2025, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se ha aprobado la siguiente relación provisional de personas admitidas y excluidas:

PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS (PROVISIONAL)

NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
450	CASALLO	TAMAYO	JORGE JOSÉ
642	GARCÍA	MARTÍN	MARÍA JOSÉ
304	GIL	LUMBRERAS	SANTIAGO
516	LANZADERA	CLAVER	ALBERTO
596	LEO	FAJARDO	ANTONIO
576	NOGALES	TENA	PEDRO
883	TORMO	TAVIRA	MARIO

PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS (PROVISIONAL)

NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO
----	----	----	----	----

Se señala un plazo de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir del día siguiente a esta publicación, para que las personas interesadas puedan presentar las reclamaciones o subsanaciones de defectos, por escrito, que estimen procedentes a través del correo electrónico: bolsaempleo@canalextremadura.es. Asimismo, aquellas personas aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el mismo plazo.

Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que motivó la exclusión o no presenten reclamación justificando su derecho a su inclusión en la relación de personas admitidas, serán definitivamente excluidas del procedimiento de selección.

En Mérida, a la fecha de firma electrónica.

Fdo.: Dámaso Castellote Caballero
Director General